

## LA PRIMERA BATALLA EN MATERIA DE SALUD DE SALVADOR ALVARADO EN YUCATÁN: LA LUCHA EN CONTRA DE LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN MÉRIDA, MÉXICO, 1915-1916<sup>1</sup>

*Salvador Alvarado's first health battle in Yucatan: the fight against  
the smallpox epidemic in Merida, Mexico, 1915-1916*

Ricardo Manuel Wan Moguel  
Red de Historia Demográfica, México  
ORCID: 0000-0003-3048-6286

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi20.8>

**RESUMEN:** El 19 marzo de 1915, las tropas de Salvador Alvarado arribaron a Mérida por órdenes de Venustiano Carranza. La toma del gobierno no representó mayor dificultad, pero la consolidación de sus políticas económicas y sociales no fue del todo sencilla, y cambiaron el rumbo de la entidad. Sin embargo, una de las primeras batallas que libró fue en contra de la viruela que se propagó por el estado y le dio hostilidad a las huestes que lo acompañaban. Este artículo de investigación tiene el objetivo de dilucidar un aspecto anodino en la historiografía local sobre el gobierno de Alvarado: el impacto demográfico de la epidemia de viruela y la gestión de su administración para contrarrestar el mal.

**PALABRAS CLAVE:** Viruela, vacuna, soldados, salud y enfermedad.

**ABSTRACT:** On March 19, 1915, Salvador Alvarado's troops arrived in Mérida on the orders of Venustiano Carranza. Taking over the government did not represent any major difficulty, but the consolidation of its economic and social policies was not entirely easy and they changed the course of the entity. However, one of the first battles he fought was against smallpox, that spread through the state and gave hostility to the hosts that accompanied him. This research article has the objective of elucidating an anodyne aspect in the local historiography about the Alvarado government: the demographic impact of the smallpox epidemic and the management of his administration to counteract the evil.

**KEYWORDS:** Smallpox, vaccine, soldiers, health and disease.

FECHA DE RECEPCIÓN:  
23 de abril de 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN:  
20 de septiembre de 2024

\* Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Sus campos de investigación giran en torno a la historia de los ferrocarriles, de la demografía histórica y la salud pública. Es miembro de la Red de Historia Demográfica con sede en México y de la Red de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C. Su obra más reciente es *Demografía, medicina y salud pública en el partido de Mérida, Yucatán, México (1874-1901)* (2024), editado por El Colegio de Michoacán.  
Contacto: [manuelwanmoguel@gmail.com](mailto:manuelwanmoguel@gmail.com)

<sup>1</sup> Agradezco a los dictaminadores por los acertados comentarios al momento de evaluar este texto, pues lo enriquecieron en su versión final.



## INTRODUCCIÓN

**E**l gobierno de Porfirio Díaz comenzó desde 1876 y se extendió hasta 1911. En Yucatán esta época se caracterizó por el cultivo intensivo de henequén, planta de la cual se obtenía una fibra que era exportada a diferentes partes del mundo, principalmente hacia los Estados Unidos y países europeos. La riqueza generada por el “oro verde” se repartió en pocas manos, y así se conformó una oligarquía local dueña de las haciendas, empresas y medios de transporte, como el ferrocarril. En materia política, Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino apuntan que, a partir de 1878, los gobiernos que se sucedieron transcurrieron en un clima de relativa calma, dejando atrás los viejos enfrentamientos entre las facciones antagónicas.<sup>2</sup> Sin embargo, la paz porfiriana pronto se vio interrumpida por el inicio de la Revolución Mexicana en las postrimerías de 1910, como se analizará más adelante.

Este trabajo tiene el objetivo de sopesar el impacto demográfico que provocó la epidemia de viruela entre 1915 y 1916, tras la llegada de Salvador Alvarado y sus huestes. Se plantea como hipótesis que la enfermedad no provocó tantas bajas entre la población local por la experiencia previa que se tenía en el control de este tipo de epidemias, además de las campañas de vacunación que se pusieron en marcha tras la llegada del *variola virus*. El trabajo se divide en cuatro apartados. Primero se ofrece un panorama del espacio de estudio y del crecimiento natural de la población según el Registro Civil, las fuentes y los métodos usados. Después se da un contexto general sobre la Revolución en Yucatán. Seguidamente, se abordan las características etiológicas de la viruela y la vacunación, que son fundamentales para entender la rápida o lenta propagación de la enfermedad. Para finalizar, se analiza el impacto de las epidemias de viruela y los datos de las actas de defunción consultados en línea en la plataforma Family Search, de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que son una mirilla que permite hacer un análisis más fino de la población afectada por el mal.

## EL ESPACIO DE ESTUDIO Y EL CRECIMIENTO NATURAL DE POBLACIÓN

En 1900, la población del partido de Mérida rondaba en los 57 162 habitantes.<sup>3</sup> Una década después, se registraron 76 088 personas (35 852 hombres y 40 236 mujeres).<sup>4</sup> El partido incluía la ciudad de Mérida, once pueblos,<sup>5</sup> pero en este trabajo solamente se analiza la ciudad, debido a que

<sup>2</sup> Pérez y Savarino, *Cultivo*, 2001, p. 63.

<sup>3</sup> Fueron 26 254 hombres y 30 508 mujeres. Rodríguez, *Geografía*, 1991, p. 259.

<sup>4</sup> Se tomaron como referencia los datos de estos años por ser los más cercanos al periodo de estudio, porque se carece de censos de la población de 1915.

<sup>5</sup> Caucel, Cosgaya, Chablekal, Chuburná, Cholul, Dzityá, Dzunanacán, Komchem, Molas, San José Tzal y Sierra Papacal. Rodríguez, *Geografía*, 1991, pp. 258-259.

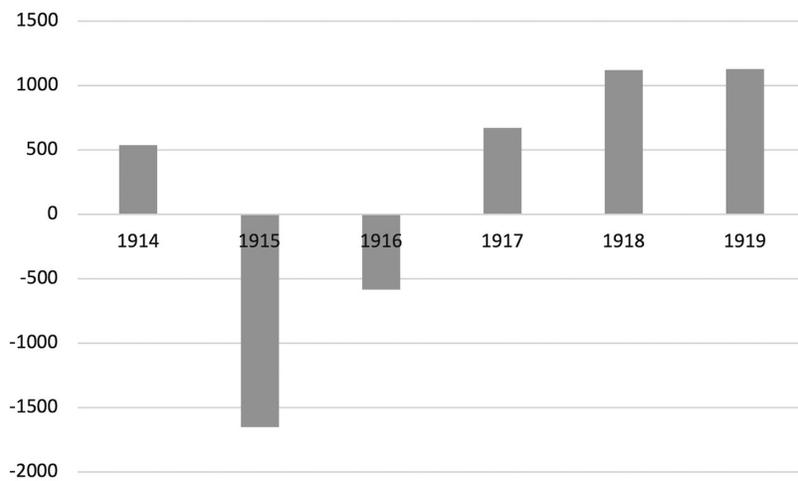
cada pueblo contaba con un juez del Registro Civil que llevaba el conteo de los nacimientos y los muertos de manera independiente, como venía ocurriendo también desde la última etapa del Porfiriato. En Mérida, el juez primero de Paz Sebastián Peniche era el encargado del Registro Civil y de velar por un conteo adecuado de los nacimientos, las defunciones y los matrimonios. En 1914, según estos documentos, hubo 530 más nacimientos que muertes. Sin embargo, un año después la situación se reviró y hubo un decrecimiento poblacional de 1 651 habitantes. Esta cifra se debe principalmente a enfermedades endémicas como la tuberculosis, pero también a problemas gastrointestinales. A esos padecimientos habría que sumarle los 24 occisos por pelagra,<sup>6</sup> y de enfermedades epidémicas como la fiebre amarilla (2), el sarampión (2), el cólera (2) y la poliomielitis (6). Todas ellas se detectaron al momento de realizar la

revisión de las actas. No obstante, el mal que más personas se llevó a la tumba ese año fue la viruela, con 96 fallecimientos.

En 1916, el decrecimiento continuó con una baja de 583 almas. La caída de la población ya no se debe el *variola virus* que solamente dejó seis muertos. Otras enfermedades azotaron a la población meridana, que influyeron directamente con el decrecimiento poblacional. Las más sobresalientes fueron: la pelagra (65), la hepatitis (12), la fiebre amarilla (11), la poliomielitis (3) y el cólera (2). Cabe apuntar que es posible que haya un subregistro de los difuntos por el *variola virus*, porque el decrecimiento poblacional de 1915 está muy marcado. En 1918-1919, la población se recuperó a pesar de que se señala que la ciudad de Mérida resultó duramente golpeada por la pandemia de gripe española<sup>7</sup> (véase gráfica 1). Sin embargo, no descartamos un subregistro de los fallecidos por esa enfermedad.

Gráfica 1

Crecimiento natural de la población en la ciudad de Mérida según el Registro Civil (1914-1919)



Fuente: Elaboración propia a partir de Family Search, Registro de nacimientos y muertes de Mérida, 1914-1919.

<sup>6</sup> Enfermedad que causa diarreas, dermatitis, demencia y defunción. Fue muy común en los jornaleros que trabajaban en las haciendas, debido a una alimentación baja en vitaminas. Afectó también a mujeres y en menor medida a niños. Wan, "Morir", 2019, pp. 1-20.

<sup>7</sup> Alcalá, "Epidemia", 2022, pp. 357-361.

## LAS FUENTES Y LOS MÉTODOS

Esta investigación se realiza con el enfoque de la historia demográfica.<sup>8</sup> Para realizarla, revisé 9 911 actas de defunción del Registro Civil de la ciudad de Mérida entre 1915-1917, que son los tres años que gobernó Salvador Alvarado en Yucatán, pero al no haber fallecidos en 1917, solamente realicé una base de datos en el programa Excel con los difuntos de viruela entre 1915 y 1916 (año en el que terminó la epidemia), para conocer los principales afectados.

Las actas de defunción contienen datos como la fecha del deceso, el nombre, la edad, el sexo, el oficio (principalmente de los hombres), el lugar de origen, el estado civil, la causa de muerte y el nombre de los padres, cuando los fallecidos eran niños. Con la información obtenida, empecé un análisis estadístico y construí gráficas que muestran la mortalidad diferencial (por sexo, edad, lugar de muerte y origen) y la letalidad de la enfermedad. No está demás señalar que en algunas ocasiones las actas no contienen toda la información señalada con anterioridad, principalmente porque no eran proporcionados a las autoridades del Registro Civil.

Para adentrarnos al estudio del pensamiento médico y a la parte institucional, se recurrió también a fuentes primarias localizadas en el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), principalmente se consultó el fondo Poder Ejecutivo 1915-1917. Asimismo, se consultaron los libros de la Junta Superior de Sanidad de 1915, pero éstos no están completos. Solamente hay dos que contienen información de los meses de junio-julio, cuando la epidemia comenzaba a cesar, por lo que no dejan ver lo sucedido en el cenit del brote. Finalmente, se echó mano de los documentos que descansan en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAIHLY) a través de la Biblioteca Yucatanense (BY). Se consultó en esos repositorios el *Boletín de Estadística*, material hemerográfico y folletos publicados en el periodo de estudio.

<sup>8</sup> La historia demográfica se enfoca en el estudio de la población a lo largo del tiempo. Al respecto, la Red de Historia Demográfica con sede en México se ha encargado del análisis de diversos temas, como los cambios poblacionales, el impacto demográfico de las epidemias, las causas de muerte, la nupcialidad, por mencionar algunos.

## DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN

La “paz porfiriana” terminó con la Revolución Mexicana encabezada por Francisco I. Madero. Tras la firma de los tratados de Ciudad Juárez del 21 de mayo de 1911, Díaz zarpó rumbo a Europa cuatro días después. Luego de su partida, Francisco I. Madero inició su marcha triunfal hacia el sur, encontrándose con los dirigentes revolucionarios locales. Formalmente, Francisco León de la Barra ocupó el cargo de presidente, aunque Madero fue el hombre más importante del momento,<sup>9</sup> y el 6 de noviembre de 1911 asumió la Presidencia. No obstante, tan sólo dos años después, en febrero de 1913, Victoriano Huerta realizó un golpe de estado que acabó con su gobierno. Las tensiones surgieron en varias regiones del país, principalmente en el norte con nuevas figuras en contra del gobierno huertista. Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, realizó un llamado a restaurar el orden constitucional, naciendo así la corriente política que se adhirió a su movimiento: los constitucionalistas. Tras la firma del Tratado de Guadalupe y el avance del movimiento, Victoriano Huerta presentó su renuncia el 15 de julio de 1915 y huyó del país. Sin embargo, pronto comenzaron las disputas entre otro grupo, los convencionistas, surgió a partir del 10 de octubre de 1914, tras la Convención de Aguascalientes, y que eran liderados por Emiliano Zapata y Francisco Villa.<sup>10</sup>

En 1915, Carranza tomó posesión de varias regiones del país. En Yucatán, se dio un levantamiento por parte de Abel Ortiz Argumedo, que depuso al gobernador carrancista Toribio V. de los Santos,<sup>11</sup> quien comenzó a aplicar reformas que afectaron los intereses de los hacendados. En ese contexto, Salvador Alvarado fue designado para sofocar la rebelión y arribó a Yucatán en marzo de ese año.<sup>12</sup> Paoli Bolio señala que desde el primer año de su gobierno se realizaron cambios importantes en el estado. Se incautaron los Ferrocarriles Unidos de Yucatán por motivos de guerra —antes pertenecientes a la oligarquía local—, se fundó la

<sup>9</sup> Knight, *Revolución*, 2010, p. 327.

<sup>10</sup> Pérez, *¿Y antes?*, 2016, pp. 13-15.

<sup>11</sup> Alvarado, *Carta*, 2019, p. 21.

<sup>12</sup> Wells y Joseph, *Verano*, 2011, pp. 449-456.

*Voz de la Revolución*, se tomó posesión de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y se formó una comisión agraria.<sup>13</sup> También implementó las conocidas cinco hermanas: la Ley Agraria, la del Catastro, la Fiscal, la del Trabajo y la del Municipio Libre. Él mismo escribió sobre la importancia de controlar los caminos de hierro y el comercio del henequén, principal recurso exportado en Yucatán que dejaba fructíferos dividendos a la economía estatal y del país.<sup>14</sup>

Sobre las políticas, la economía y la figura de Salvador Alvarado hay una amplia bibliografía.<sup>15</sup> Sin embargo, no se ha sopesado detenidamente la salud y la enfermedad durante su gestión. El nacido en Sinaloa dejó tres textos importantes donde refleja sus ideas en torno a diversos temas: *Carta al Pueblo de Yucatán* editada el 5 de mayo de 1916, donde trata asuntos sobre aspectos económicos y sociales que encontró al llegar a Yucatán. En relación con el ramo de salud, solamente esbozó la creación de un sanatorio naturista que ayudara a mejorar la calidad de vida de las personas, enfocado en la escuela higienista.<sup>16</sup> Por otra parte, en *La reconstrucción de México*, Salvador Alvarado consideró latentes algunos problemas que debían ser solucionados: la mortalidad infantil que se originaba por la pobreza, el hacinamiento, la nutrición insuficiente de la madre, la falta de amamantamiento, la ignorancia maternal y los vicios de los padres.<sup>17</sup>

Como se aprecia, el pensamiento de Alvarado en torno a la salud de los infantes se enfocaba en varios factores sociales, que combatió con las políticas sociales que implementó durante su estancia en Yucatán. Adicionalmente, para mejorar la salud de la población mexicana, recomendaba una buena alimentación, higiene y la fundación de centros médicos, principalmente en las áreas rurales donde prevalecían los conocimientos tradicionales, en algunas ocasiones desapegados a la ciencia médica.<sup>18</sup> Hay que destacar que Alvarado

hizo un llamado a luchar en contra de la tuberculosis, pues era una enfermedad muy letal desde el Porfiriato, y quizá durante su gestión, pero se carecen de estudio al respecto. Además, instaba a la coordinación entre las autoridades nacionales y locales para establecer una geografía médica que permitiera combatir las enfermedades infecciosas con apoyo de la demografía y la estadística médica para detectar las causas étnicas, sociales, morales, materiales y económicas de cada uno de los padecimientos, aunque esto ya se practicaba en Yucatán desde el Porfiriato e incluso se publicaba la información en el *Boletín de Estadística*. Por otra parte, creía indispensable federalizar la salud creando un Ministerio de Salubridad Pública y un Departamento en cada estado, con recursos e instrucciones de la federación. Por último, hay que destacar que realizó modificaciones en el reglamento 222 del Código Sanitario para el régimen de la prostitución, en aras de regular ese oficio.<sup>19</sup> Lo anterior, quizá con la intención de prevenir las enfermedades venéreas como la sífilis, muy presente en la sociedad yucateca, aunque no tenía una alta letalidad.

A pesar de todas esas ideas y pensamientos en torno a la salud, en ninguna de sus obras se menciona la epidemia de viruela, quizá porque no representó un problema importante entre la población yucateca, como se analizará más adelante. Esa enfermedad ha sido la mejor estudiada en la historiografía demográfica en la época colonial, pero hay pocas investigaciones que versan sobre los siglos XIX y XX.<sup>20</sup> Autores como América Molina del Villa y Miguel Ángel Cuenya han analizado la salud y la enfermedad en el contexto de guerra, sopesando factores como la higiene, la política y el hambre en esos años turbulentos de la historia de México. La primera autora enfocó su mirada en el análisis de la guerra, tifo y el cerco sanitario de la Ciudad de México desde 1911 hasta 1917. En ese

<sup>13</sup> Paoli, *Yucatán*, 2001, pp. 62-70.

<sup>14</sup> Alvarado, *Actuación*, 2019, pp. 61-65.

<sup>15</sup> Boils, "Movimiento", 1979; Ruibail, *Tiempos*, 1982; Paoli, *Salvador*, 1994; Vela y Vela, "Situación", 2016; Pérez y Savarino, *Cultivo*, 2001; Pérez, ¿*Antes?*, 2016; Paoli, *Yucatán*, 2001.

<sup>16</sup> Alvarado, *Carta*, 2019, pp. 69-70.

<sup>17</sup> Alvarado, *Reconstrucción*, 1982, pp. 60-69

<sup>18</sup> Alvarado, *Reconstrucción*, 1982, pp. 79-96.

<sup>19</sup> Alvarado, *Reglamento*, 1915.

<sup>20</sup> La Red de Historia Demográfica ha hecho amplios estudios del impacto demográfico de las epidemias de viruela en gran parte de lo que fue la Nueva España durante la época colonial. También se han realizado algunos estudios de los albores del siglo XIX por la misma Red y otros autores: Cramaussel y Magaña, *Impacto*, 2010; Cramaussel y Carbajal, *Impacto*, 2010; Falla, "Rutas", 2013; Agostoni, *Médicos*, 2016; Wan, "Epidemia", 2021; Wan, *Causas*, 2022; Capdepon y Díaz, "Viruela", 2014.

texto, indica que hubo varios fallecidos por viruela, como se señalará más adelante.<sup>21</sup> Por otra parte, Miguel Ángel Cuenya<sup>22</sup> sopesó lo sucedido en relación con la epidemia de tifo para el caso poblano.<sup>23</sup> Otros historiadores han escrito sobre la salud y la enfermedad en tiempos de guerra, entre los que destacan Paola Peniche Moreno y Ricardo Manuel Wan Moguel. La primera estudió la muerte y el sufrimiento provocada durante la Guerra de Castas<sup>24</sup> y el segundo las muertes de los soldados durante el mismo conflicto hasta 1902, cuando los federales se adentraron a los últimos bastiones mayas.<sup>25</sup> Sin embargo, faltaba ver lo sucedido en tiempos de la Revolución.

## LA VIRUELA

Es una enfermedad altamente infecciosa y contagiosa, causada por el virus *Variola*, que se transmite de persona a persona por medio de la inhalación de las pequeñas gotas emanadas de las vías respiratorias de los contagiados que contienen virus desprendidos de lesiones de la mucosa bucofaringea.<sup>26</sup> En Yucatán se publicó información de su etiología desde mediados del siglo XIX, que la definía como un exantema general de pústulas umbilicadas aparecidas después de tres días de fiebre, vómito y dolores lumbares, con convulsiones en el caso de los infantes. También provocaba pústulas, que podían extenderse por todo el cuerpo e incluso la cara, lo que provocaba el estigma social y el temor de padecerla. Los galenos publicaron constantemente sobre la enfermedad, como el manual redactado por Waldemaro Cantón titulado *Apuntaciones sobre la viruela y sus diversas formas*, que circuló en Yucatán desde 1875 y sirvió para entender su etiología, su forma de combatirla y la importancia de la vacunación.<sup>27</sup>

Durante la Colonia, atacó varias veces a los habitantes de la península, y los brotes epidémicos

estuvieron presentes durante todo el siglo XIX y los albores del siglo XX. Para contrarrestar la enfermedad, en América se practicó la variolización en las últimas décadas del siglo XVIII, y la vacuna se introdujo por Xavier Balmis en todo el virreinato en 1804. Las campañas de vacunación que se realizaban de brazo en brazo en Yucatán comenzaron en los primeros años del siglo XIX, pero se presentaron dificultades a lo largo de todo el siglo, como la falta de presupuesto para propagarla, la mala calidad de la vacuna y la resistencia de la población a ser inoculada. Hay que mencionar que desde que comenzó la Guerra de Castas o Guerra Social Maya —enfrentamiento entre las autoridades estatales y los mayas— en 1847, gran parte del presupuesto se destinaba a combatir a los insurrectos, por lo que la salud no era aún prioridad para el gobierno del estado de Yucatán. Lo anterior se vio reflejado en la gran mortalidad provocada por la epidemia de 1874-1875 que se llevó a la tumba tanto a adultos como a niños.

En enero de 1894 se fundó el Consejo de Salubridad, que se encargó de todas las actividades relacionadas con la salud de la entidad. Sus distintas comisiones estaban integradas por reconocidos médicos yucatecos, pero también expertos en otras ramas del conocimiento, como la ingeniería, la química, la veterinaria, por mencionar algunas.<sup>28</sup> Las comisiones estaban destinadas a regular tanto la higiene pública como el control de la basura, la limpieza de la ciudad, la vigilancia de las casas de citas, la regulación y los permisos para la apertura de farmacias y la lucha en contra de las enfermedades epidémicas como la viruela, principalmente a partir de la vacunación.<sup>29</sup>

Esta institución fue la encargada de combatir el brote de *Variola virus* de 1896, pero no fue mortífero en Mérida sino en el interior del estado, en partidos como Hunucmá. Más tarde, también gestionó la epidemia de 1900-1901, que provocó el fallecimiento a más de 700 personas en la ciudad capital, lo que refleja todavía la letalidad de la enfermedad entre la población yucateca. Como se mencionó, la vacuna fue la principal arma en

<sup>21</sup> Molina, *Guerra*, 2016.

<sup>22</sup> Agradezco al autor por enviarme su texto para consultarlo.

<sup>23</sup> Cuenya, *Revolución*, 2018.

<sup>24</sup> Peniche, "Huir", 2024.

<sup>25</sup> Wan, "Bacterias", 2023.

<sup>26</sup> Valdés, "Viruela", 2010, pp. 27-30.

<sup>27</sup> Wan, *Causas*, 2022, pp. 259-262.

<sup>28</sup> El primer Consejo estuvo integrado por José Baqueiro, Francisco Rubio, Manuel Palomino, Patricio Sosa, Rafael Quintero, por mencionar algunos. Wan, *Causas*, 2022, p. 516.

<sup>29</sup> Wan, *Causas*, 2022, pp. 523-524.

contra de la enfermedad, pues desde los albores del siglo XIX, con su descubrimiento, se hicieron numerosas campañas de vacunación de brazo en brazo entre la población local.

En 1901, se publicó la Ley de Vacuna Obligatoria,<sup>30</sup> que pretendió cesar las muertes por el virus, dando las reglas de cómo aplicar la inoculación.<sup>31</sup> Según un manual publicado junto a la Ley, la vacuna se definía como “la serosidad (linfa) que se desarrolla espontáneamente o por transmisión, en las tetas de las vacas. Inoculada al hombre, lo preserva por diez años”. Los médicos recomendaban usar el líquido *cow-pox*, porque había debates en torno a la vacuna humanizada, principalmente relacionadas con la transmisión de enfermedades como la sífilis o la tuberculosis.<sup>32</sup> La vacunación era recomendada en niños a partir de los dos o tres meses de vida y solamente en casos de epidemia, desde el nacimiento.<sup>33</sup>

En 1912, el Consejo de Salubridad Yucateco estaba encabezado por Adolfo Patrón Martínez, tenía seis vocales,<sup>34</sup> un secretario, un encargado del servicio antirrábico, y los doctores Marcelo Martínez y Francisco Caamal eran los comisionados del Servicio de Vacuna Animal y el director de Vacuna, respectivamente. Ese Consejo fue el que inauguró un edificio especial destinado a producir vacuna animal, que fue el primero en su tipo en el país, con el que se pretendía aún mayor efectividad en contra de la viruela.<sup>35</sup> Tres años después, la linfa producida no era solamente usada en la entidad, sino que se enviaba también a otros estados como Campeche, Tabasco, Veracruz, cobrando 20 centavos por cada tubo capilar enviado.<sup>36</sup> Lo anterior refleja la importancia que le dieron los galenos yucatecos a la propagación del líquido linfático desde antes del arribo de Alvarado.

<sup>30</sup> Wan, *Causas*, 2022, pp. 77-96.

<sup>31</sup> Wan, “Epidemias”, 2023, pp. 94-95.

<sup>32</sup> Wan, *Causas*, 2022, p. 268.

<sup>33</sup> Wan, *Causas*, 2022, p. 687.

<sup>34</sup> Doctores: Francisco Montalvo, Esteban Encalada, Pedro Rivas, Avelino Ruiz Sansores, Lizandro Ortega y Roberto Casillas. Patrón, *Junta*, 1912, p. 43.

<sup>35</sup> Wan, *Causas*, 2022, pp. 269-270.

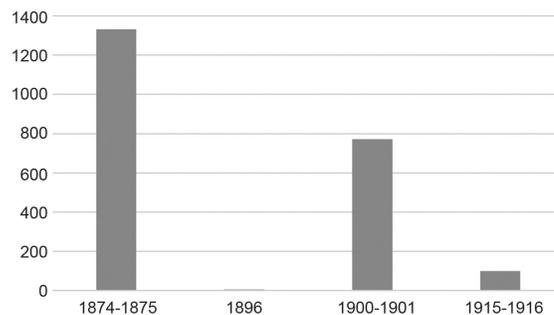
<sup>36</sup> Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 40, exp. 38.

## EPIDEMIAS Y ANÁLISIS DE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN

Como se señaló, en el Porfiriato hubo tres brotes epidémicos de viruela en el partido de Mérida. El de 1874-1875 dejó 1 332 fallecidos. En 1896, seis personas se fueron a la tumba por el *Variola virus*, por lo que no representó una amenaza grande a la sociedad meridana, quizá por la vacunación dada. No obstante, entre 1900-1901, durante el “año de las epidemias”, expiraron 771 almas por la enfermedad. Un lustro después se detectó, según cifras oficiales, 19 enfermos y un fallecido por el mal, pero no se han analizado las actas de defunción para saber si se desencadenó una epidemia.<sup>37</sup> La diferencia entre las cuatro epidemias estriba en que las tres primeras afectaron a la población local (adultos y niños), quizá por una deficiente aplicación de la vacuna, y en la de 1915-1916 perecieron principalmente los militares que vivían en Yucatán o venían a combatir con las huestes de Alvarado. Este brote no es aislado, pues se ha identificado que en el centro del país el *Variola virus* estuvo presente desde 1913, al año siguiente se reportaron 701 enfermos por este mal y en 1915 y 1916, 45 y 113, respectivamente.<sup>38</sup> En Puebla, solamente en 1915 se registraron 118 defunciones.<sup>39</sup>

Gráfica 2

Epidemias de viruela en Mérida (1874-1916)



Fuente: Elaboración propia a partir de Wan, *Causas*, 2022, p. 251 y de Family Search, Registro Civil de Mérida, defunciones, 1915-1916.

<sup>37</sup> Wan, *Causas*, 2022, pp. 270-342.

<sup>38</sup> Molina, *Guerra*, 2016, pp. 113-115.

<sup>39</sup> Cuenya, *Revolución*, 2018, p. 74.

Es probable que la epidemia haya sido traída por las tropas de Salvador Alvarado, porque desde el 25 de marzo —apenas seis días después del arribo de las huestes alvaradistas— se notificó la presencia de dos individuos con la enfermedad que dijeron ser parte de la brigada de J. S. López. Se aislaron a los contagiados, pero Alberto Benón, director del Hospital O’Horán, pidió se destinase un edificio como lazareto para aislar a las personas que se contagiasen,<sup>40</sup> siguiendo el artículo seis del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad, que estipulaba que, en caso de epidemia, se debía fundar uno o más lazaretos<sup>41</sup> que quedaban en manos del Consejo.<sup>42</sup> Asimismo, se solicitó inocular a todos los enfermos que ingresaran al nosocomio. El 27 de marzo, la Junta de Sanidad del Estado hizo un llamado al general Salvador Alvarado para que se vacunaran las tropas constitucionalistas y puso a su disposición la linfa necesaria para ellas.<sup>43</sup> Mientras tanto, se designó una casa como lazareto en el centro de Mérida, cuyo propietario era Enrique Cámara.<sup>44</sup> Estos espacios pretendían aislar a los enfermos para evitar que el virus se propagara, y era común instalarlos cuando había un brote epidémico, como se hizo constantemente durante el periodo porfiriano, incluso estaba prescripto en el Código Sanitario del Estado de Yucatán. A pesar de ello, ese mismo día se reportó la primera defunción en el Hospital por el *Variola virus*. La víctima era la lavandera Hermenegilda Aguilar, de 20 años de edad. Un día después, el jornalero Hilario Jiménez, de la misma edad, sucumbió en las instalaciones del nosocomio. Ambos fallecidos eran originarios de Tabasco, la primera de Huimanguillo y el segundo de Macuspana, pero sus actas no indican si eran vecinos de Mérida o estaban de paso, lo que podría ayudar a despejar la incógnita del origen de la epidemia.

En abril ya eran 21 los fallecidos, pero 9 de ellos eran originarios de Tabasco. En casi todas las actas, salvo en una, se especificó el tipo de viruela que los llevó a la tumba: la hemorrágica con diez casos, confluyente ocho y “negra”, una persona. Aunque también se presentó la muerte de Silvia Puc Méndez, meridana de 40 años, quien falleció de uremia,<sup>45</sup> “a causa indirecta de la viruela confluyente”. Cabe decir que 18 de los cuerpos fueron incinerados, “por orden del superior gobierno”, pero tres fueron sepultados en el cementerio general de la ciudad de Mérida.

El 8 de abril, la Junta de Sanidad nombró a un vocal que se debía de establecer en el cuartel de “San Benito” en la ciudad de Mérida, donde se alojaban los soldados, para vacunar a toda la tropa sin excepción. Asimismo, se pidió inocular a las huestes residentes en los cuarteles de la ciudad, por lo que las autoridades sanitarias debían trabajar juntamente con el jefe del estado mayor, el teniente coronel Félix Mesa, pero la Junta era la que llevaba la batuta en el mando de la gestión de la epidemia, pues Salvador Alvarado le otorgó todas las facultades para “resolver, ordenar y tomar las medidas necesarias”. Además, hay que subrayar el hecho de que no se identificó una desorganización entre las autoridades del ayuntamiento y el gobierno estatal, como sí ocurrió en otras latitudes, como la Ciudad de México para la gestión de epidemias como el tifo<sup>46</sup> o para brotes pasados, especialmente la de 1874-1875. Para ese momento, el virus ya se había propagado en otros espacios públicos, como la cárcel estatal, donde se presentó un contagio que fue trasladado al lazareto.<sup>47</sup> En mayo, las muertes se duplicaron a más de 40,<sup>48</sup> por lo que se compró a la Junta Superior de Veracruz una plataforma<sup>49</sup>, con un valor de 120 pesos, que sería usado exclusivamente para el traslado de las personas muertas por

<sup>40</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Dirección de Beneficencia pública, s. Beneficencia Pública y Privada, vol. 25, exp. 36.

<sup>41</sup> Se define como un establecimiento sanitario para aislar a los infectados o sospechosos de enfermedades contagiosas. Véase en: Real Academia Española, 2014.

<sup>42</sup> Wan, *Causas*, 2022, p. 707.

<sup>43</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 31, exp. 2.

<sup>44</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Dirección de Beneficencia Pública, s. Beneficencia Pública y Privada, vol. 25, exp. 36.

<sup>45</sup> *Uremia*: conjunto de síntomas cerebrales, respiratorios, circulatorios, digestivos, etcétera, producidos por la acumulación en la sangre y en los tejidos de venenos derivados del metabolismo orgánico eliminados por el riñón cuando el estado es normal. Véase: Real Academia Española, 2014.

<sup>46</sup> Molina, *Guerra*, 2016, p. 129.

<sup>47</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 31, exp. 2.

<sup>48</sup> La mayoría de las defunciones de este mes se asentaron hasta junio, por lo que las actas de defunción tienen dos fechas: la del registro y el día exacto de la muerte de la persona.

<sup>49</sup> Fue adecuada con forma de carro para su uso.

viruela.<sup>50</sup> Además, para el lazareto, donde seguían llegando enfermos, se solicitó material para desinfección y medicamentos para tratar a los pacientes.

- Dos paquetes de algodón.
- Una barra de jabón de bicloruro de mercurio.
- 50 pastillas de bicloruro de mercurio.
- Tres litros de creolina.<sup>51</sup>
- Cinco kilos de azufre.
- 1 kilo de ácido bórico.
- 25 gramos de ácido fosfórico.
- 25 gramos de benzoato de soda.
- 25 tabletas de codeína cristalizada de 0.5.<sup>52</sup>
- 25 tabletas colomel de vapor.
- 25 gramos de polígala.<sup>53</sup>
- 5 gramos de extracto de fluido de kola.
- 25 gramos de extracto de fluido de coca.
- 100 gramos de colomel al vapor.<sup>54</sup>

Si bien, esos medicamentos eran importantes para tratar a los internos, ese mismo mes la Junta de Sanidad se reunió y discutió sobre la vacunación, el único método que consideraban importante para acabar con la epidemia:

La junta justamente preocupada esta H. corporación por la epidemia de viruela que amenaza a desarrollarse en nuestro estado, ha venido dictando desde la aparición del primer caso de esta terrible enfermedad, medida profilácticas con el fin de evitar su propagación. Todas las discusiones que a ese respecto se ha suscitado, convergen un punto esencialismo y trascendental, universalmente reconocido como el único medio positivo y eficaz que impide, con seguridad, en el organismo, la invasión del temido germen, que se desarrollase en el cuerpo, deforma, mata y siembra la desolación en las familias en la sociedad. La vacuna cuya virtud salvadora reconoce el mundo entero, a pesar de su sencillez, es el arma única poderosa e invencible contra el monstruo repugnante que nos amenaza.<sup>55</sup>

<sup>50</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 31, exp. 2.

<sup>51</sup> Desinfectante.

<sup>52</sup> Analgésico.

<sup>53</sup> Planta usada como expectorante.

<sup>54</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 31, exp. 2.

<sup>55</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 31, exp. 2.

Con la nota anterior se deja claro que la Junta de Sanidad pretendía realizar una campaña de vacunación lo más rápido posible. Por ello, se ideó un plan con ocho puntos, que se centraron en los siguientes aspectos:

1. Designar como centros de vacunación todos los establecimientos de farmacia de la capital, las colonias de esta ciudad y los lugares más céntricos de los suburbios.
2. Se invitarán a los propietarios de las farmacias para que se imparta la vacuna en sus establecimientos. Los médicos encargados de las consultas se encargarán de practicar la vacunación gratuita a todos los que la soliciten, fijando para ello las horas que les sean cómodas.
3. Se enviará un oficio al director de la Escuela de Medicina, Cirugía y Farmacia del Estado, solicitando su cooperación para estos trabajos, invitando y designando a los alumnos para vacunar en las farmacias que carezcan de médico, en las colonias de la ciudad y en los puntos más retirados de los suburbios, en los locales que se fijarán para el efecto.
4. Se nombrará a cuatro alumnos de los cursos más elevados de la Escuela de Medicina para vacunar gratuitamente en las casas de los inválidos indigentes.
5. Los encargados de la vacunación enviarán a la Secretaría de la Junta mensualmente (los lunes) una relación de las personas vacunadas, expresando si son de primera vacuna o no, su edad y su domicilio.
6. Todos los jefes de manzana visitarán todas las casas de la demarcación de su correspondencia para cuidar que todos estén vacunados.
7. La Junta proveerá a los vacunadores de todos los elementos necesarios para la vacunación.
8. Será nombrada una comisión del seno de la Junta para organizar estos trabajos.<sup>56</sup>

Algunos de los puntos anteriores eran novedosos para combatir la viruela. En epidemias pasadas no he detectado que se hayan instalado centros de vacunación en las farmacias y que se mencione la inoculación de indigentes. Parece ser que las

<sup>56</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 31, exp. 2.

autoridades sanitarias querían llevar la vacuna a todos los lugares y personas posibles para evitar la propagación del virus, como ocurrió también en otras latitudes del país, como en el centro de México.<sup>57</sup> Incluso no solamente se trataba de inocular a la gente, sino también de detectar a los sospechosos de estar enfermos para notificar a la Inspección General de Policía. A su vez, ellos enviaban a un agente que se encargaba de resguardar la casa e impedir la entrada y la salida de cualquier individuo hasta que se tuviera certeza si la persona estaba sana o enferma. Si resultaba enfermo, se recababan sus datos que permitían conocer la fecha en la que se contagió, si fue atendido o no por médicos, las personas que habitaban en su residencia y si tenía los recursos para solventar los gastos generados por el mal, porque de lo contrario era enviado al lazareto. También se nombraba a un inspector de toda la cuadra para detectar otros posibles contagios y propagar la vacuna entre las personas que habían estado en contacto con el enfermo.<sup>58</sup> En realidad, lo anterior no era novedoso, pues era una práctica constante realizada por las autoridades sanitarias que actuaban como “policías” cuando había un brote de una enfermedad infecciosa como la viruela, pero también de fiebre amarilla o sarampión. Las medidas pasadas ayudaron a reducir los contagios entre la población local, pero todavía en junio sucumbieron 19 individuos más. Ante esta situación, el 12 de junio se pidió que los cuerpos de los fallecidos fueran trasladados al cementerio envueltos en una solución antiséptica dentro de la caja mortuoria. Los féretros debían ser de madera de pino, sin grietas, con agarraderas fuertes para ser llevados a mano y no en los hombros,<sup>59</sup> medidas similares se habían tomado en pasadas epidemias, como la de 1901.

Asimismo, el 17 de junio, la Junta Superior de Sanidad solicitó a las autoridades estatales que se inspeccionara que la gente que viajara por los ferrocarriles estuviera vacunada y sin síntomas del *Variola virus*, pues en ese periodo ya había más de 900 km de vías férreas que comunicaban la ciudad capital Mérida con los principales municipios de

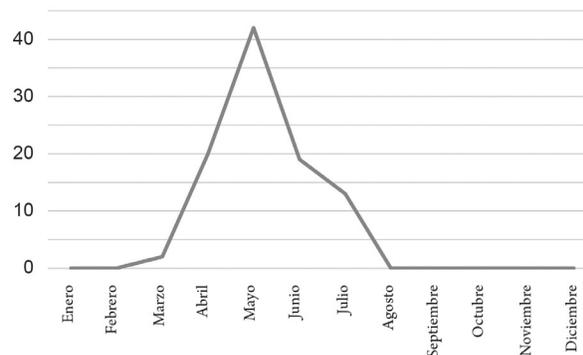
la entidad, por lo que la propagación se hacía con mayor velocidad.<sup>60</sup> Pero muchos de ellos lograban esquivar las inspecciones y se seguía propagando el virus, como ocurrió para el caso de Hunucmá.<sup>61</sup> Otros problemas técnicos se dieron como la conservación de la vacuna en las altas temperaturas de la entidad, que provocara que se perdiera el líquido linfático.<sup>62</sup> A pesar de ello, se brindó ayuda a otros estados, como Quintana Roo, que recibió del gobierno yucateco 200 tubos de linfa vacunal, enviados a Payo Obispo, en Chetumal.<sup>63</sup>

En julio todavía se anotaron 19 fallecimientos más. Sin embargo, al mes siguiente la epidemia ya había cesado en la ciudad de Mérida (véase gráfica 3). Lo anterior indica que solamente duró cuatro meses en apagarse, cuando las de 1874-1875 y 1900-1901 se extendieron por un año. Cabe apuntar que en 1916 se presentaron algunas muertes más por la enfermedad.

A pesar de que en agosto ya no se presentaron muertes en la ciudad de Mérida, todavía se

Gráfica 3

Mortalidad estacional de la epidemia en la ciudad de Mérida, 1915



Fuente: Elaboración propia a partir de Family Search, Registro Civil de Mérida, defunciones, 1915.

<sup>57</sup> Agostoni, *Médicos*, 2016, pp. 65-91.

<sup>58</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, libro 58, 1915, s/p.

<sup>59</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, libro 58, 1915, p. 1260.

<sup>60</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, libro 58, 1915, p. 1289.

<sup>61</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, libro 58, 1915, p. 1239.

<sup>62</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, libro 58, 1915, pp. 1296-1230.

<sup>63</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Salubridad e Higiene, vol. 31, exp. 2.

registraron dos internos en el lazareto al mes siguiente. Las autoridades sanitarias hicieron una relación de los contagios que había en todo el estado el 29 de septiembre, que se presenta en la tabla 1.<sup>64</sup>

En el informe se señaló que la ciudad de Mérida fue el punto más infectado y en el que fue más difícil de combatir la epidemia. No obstante, para el 29 de septiembre solamente quedaban dos contagiados. Uno de ellos sería dado de alta en los primeros días de octubre, porque ya se encontraba en convalecencia, y el otro era una persona que llegó de Campeche ya contagiado, por lo que no debía de ser tomado en cuenta en las estadísticas de la ciudad. Asimismo, se notificó que, a pesar de las infecciones en pueblos como Kanasín, Chuburná, Motul y Cenotillo, no se habían dado nuevos casos para esos días. En contraste, Hunucmá se

vio seriamente afectado porque la población local escondía a sus enfermos.<sup>65</sup> Las campañas de vacunación continuaron ese mes en algunos partidos y pueblos de Yucatán, como Motul, Hunucmá, Espita y Tizimín.<sup>66</sup> El 17 de noviembre, la Junta de Sanidad propuso un nuevo plan en contra de la epidemia, que fue aprobado tres días después. Se nombró a un médico o estudiante de medicina para ser jefe de una brigada, quien debía de ser acompañado de agentes sanitarios para practicar la vacunación en la entidad. Asimismo, debía investigar los nuevos casos que se presentaran para trasladarlos al lazareto y desinfectar sus hogares. El jefe de la brigada debía:

1. Informar diariamente a la junta por la vía más rápida acerca de la campaña dando el número de personas vacunadas.
2. Informar el movimiento de personas internadas en el lazareto.
3. Informar sobre las necesidades del lazareto.

Tabla 1

Contagios latentes en el estado de Yucatán, septiembre de 1915

Nombre del poblado	Casos registrados
Lazareto de Mérida	2
Kanasín	4
Pustunich,	1
Oxctuzcab	1
Motul	10
Temax	1
Hacienda San Pedro (Xoccel)	1
Quintana Roo	2
Cenotillo	1
Chichimilá (Valladolid)	43
Xocén (Valladolid)	53
Popolá	6
Temozón	2
<b>Total</b>	<b>127</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Gobernación, vol. 94, exp. 2.

<sup>64</sup> Se respetó el nombre de las poblaciones según aparece en los documentos.

Se mandó vacunar a la población casa por casa con un padrón para llevar un conteo exacto de las personas vacunadas. Sin embargo, al no estar completos los libros del Consejo por razones que desconocemos, no se pudo tener acceso a esos datos, lo que hubiera sido rico para tener el número exacto de las personas inoculadas. Por otra parte, cabe señalar que los pacientes de los lazaretos eran atendidos por un médico que estaba sujeto al jefe de brigada. Solamente podían quedarse en sus casas los contagiados que demostraran que contaban con los recursos necesarios para mantener la enfermedad, pagar a un médico para ser atendidos y tuvieran “la suficiente cultura” para cumplir lo que los galenos les señalaran. Es relevante destacar que si alguien escondía a un enfermo se multaba con cien pesos o dos meses de reclusión.<sup>67</sup> Lo anterior podría ocurrir por el temor a ser vacunado o por movimientos que estaban en contra de su aplicación, argumentando su ineficacia porque varias personas que habían recibido la dosis murieron a

<sup>65</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Gobernación. vol. 94, exp. 2.

<sup>66</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Secretaría General de gobierno, s. Hacienda Pública, vol. 86, exp. 31.

<sup>67</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, s. Gobernación. vol. 98, exp. 49.

pesar de tenerla, como sucedió en Campeche, con el profesor Francisco Torres, que hizo un estudio arguyendo lo anterior, que incluso las autoridades yucatecas tuvieron que salir “en defensa de la vacuna” tachando sus ideas de “anticuadas” y “sin observación médica adecuada”.<sup>68</sup>

En 1916 se dieron casos esporádicos de la enfermedad. El 19 de enero sucumbió Romana Canché, de 45 años, procedente del pueblo vecino Kanasín, quizá solamente se trasladó a la capital para ser atendida. Murió en el Asilo Ayala de la ciudad. No hubo decesos en febrero ni marzo, pero la muerte apareció nuevamente en abril, cuando expiró la niña Luisa Poot de seis meses. Al mes siguiente todavía se asentaron 2 fallecimientos más: Isidro Pérez y Felipe Gil, de 25 y 20 años, respectivamente. Ambos expiraron en el Hospital O’Horán. Pero al parecer en algunos municipios la enfermedad siguió presente, porque en el *Boletín de Estadística* se anotaron registros desde septiembre hasta noviembre, como se ilustra en la siguiente tabla.

De los 20 fallecidos en septiembre, 8 eran infantes de 6 a 14 años y 12 de 14 a 60 años de edad, lo que podría indicar que aún no se practicaba adecuadamente la vacunación o seguía la resistencia a ella.<sup>69</sup> En octubre no se registró ese dato, pero en noviembre fueron 2 mujeres: una “doméstica” y otra lavandera. Además de 8 infantes, por lo que probablemente se trataba de gente local.<sup>70</sup>

Tabla 2

Contagios en los partidos de Yucatán, 1916

	Septiembre	Octubre	Noviembre
Espita	2	—	—
Izamal	6	13	5
Valladolid	12	7	5
Ticul	—	1	—
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>10</b>

Fuente: *Boletín de Estadística*, t. xxiv, núm. 3, 1917, pp. 6-46.

<sup>68</sup> Rivas, *Defensa*, 1915, pp. 3-17.

<sup>69</sup> *Boletín de Estadística*, t. xxiv, núm. 3, 1917, pp. 6-8.

<sup>70</sup> *Boletín de Estadística*, t. xxiv, núm. 3, 1917, pp. 44-46.

## ORIGEN DE LA EPIDEMIA Y SEXO DE LOS FALLECIDOS

Para el centro de México, América Molina dice que en los primeros meses de 1915 ya había casos de viruela en la Ciudad de México y se tenía temor de que se desarrollara una epidemia.<sup>71</sup> Por su parte, para caso poblano, Miguel Ángel Cuenya detectó al menos 15 fallecidos en enero desde ese año.<sup>72</sup> En Yucatán, como se dijo, las dos primeras víctimas eran originarias de Tabasco. Sin embargo, los registros no permiten conocer cuándo se presentó el primer deceso en esa entidad. Tampoco se identificó el primer occiso de Campeche, porque no se encuentran digitalizadas sus actas de defunción. Sin embargo, desde enero de 1915 se notificó la presencia de la viruela en el vecino estado. Se mandó un delegado que tenía que verificar que las personas que viajaran por tren procedentes de Campeche, Tenabo y Dzibalché estuvieran vacunadas,<sup>73</sup> pues desde 1898 había una línea férrea que unía a Yucatán y Campeche por ferrocarril. El 10 de marzo ya había un sospechoso de contagio en Kopomá, pueblo que pertenecía al partido de Maxcanú, ubicado alrededor de veinte kilómetros de Becal, población más cercana del estado de Campeche. Se procedió a aislar al posible enfermo y se envió al galeno Clodomiro González con linfa vacunal para que cuando se confirmara la presencia del mal se vacunara a los lugareños. Se detectaron cinco contagios más ese mismo día, por lo que se estableció un cordón sanitario en las casas con los enfermos. Asimismo, se pidió vacunar a la población de las comisarías y se mandó a médicos inspectores para inmunizar a los infantes en las escuelas.<sup>74</sup> Con todos los reportes anteriores, se descarta que la epidemia haya entrado por Progreso, porque la primera víctima en ese puerto fue Catalina Torres, de 28 años de edad, que sucumbió el 22 de abril, un mes después del primer caso en Mérida. De los 100 occisos, 69 (71%) fueron hombres, 14 (15%) mujeres y 15 (15%) infantes

<sup>71</sup> Molina, *Guerra*, 2016, p. 198.

<sup>72</sup> Cuenya, *Revolución*, 2018, p. 74.

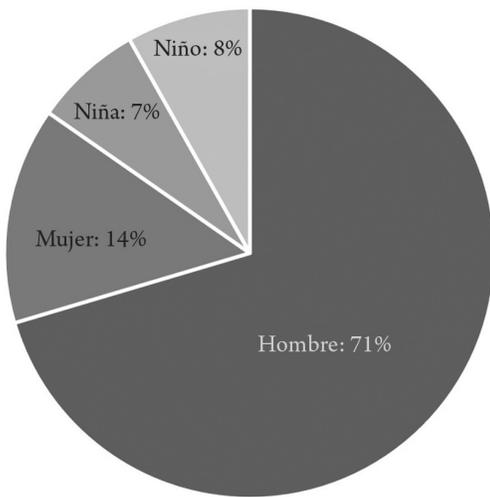
<sup>73</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Secretaría general del gobierno, s. Gobernación, vol. 5, exp. 24.

<sup>74</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Dirección general de Salubridad e Higiene, s. Salubridad e Higiene, vol. 3, exp. 8.

(7 niñas y 8 niños).<sup>75</sup> Como se ve, la mayoría de los fallecidos fueron adultos. No obstante, pocos de ellos eran yucatecos, como veremos más adelante. La importancia de lo anterior radica en que la vacuna estaba siendo efectiva entre la población local que no se vio mermada como en epidemias pasadas, como ya se señaló.

**Gráfica 4**

Sexo de los fallecidos en la ciudad de Mérida, 1915-1916



Fuente: Elaboración propia a partir de Family Search, Registro Civil de Mérida, defunciones, 1915-1916.

Se registraron fallecidos de diferentes edades, pero la población infantil no se vio afectada,<sup>76</sup> quizá porque se aplicaba correctamente la vacuna en los primeros días de vida, como se señalaba en la Ley de la Vacuna emitida desde 1901. Solamente murieron 7 infantes entre los 1-5 años. La mayoría de los muertos rondaron entre los 16-30 años. La epidemia se llevó a la tumba a 26 personas de entre 16-20 años; 15 personas tenían entre 21 y 25 años y 14 personas entre 26 a 30 años.<sup>77</sup>

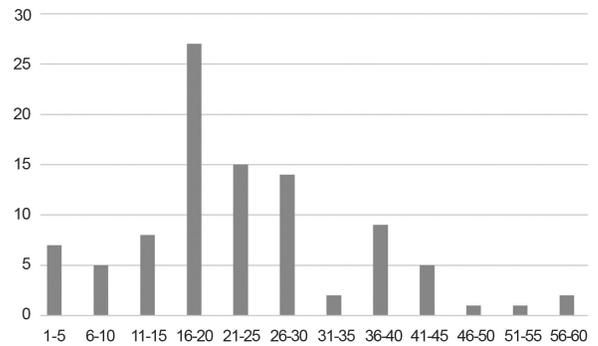
<sup>75</sup> De una persona no se asentó este dato.

<sup>76</sup> Para el caso poblano, la población afectada fue la que rondaba entre los 1 y 5 años de edad. Cuenya, *Revolución*, 2018, pp. 74-75.

<sup>77</sup> De dos personas no se asentó la edad.

**Gráfica 5**

Edad de los fallecidos en la ciudad de Mérida, 1915-1916

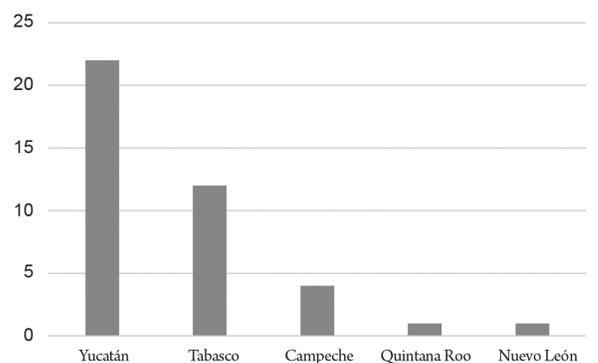


Fuente: Elaboración propia a partir de Family Search, Registro Civil de Mérida, defunciones, 1915-1916.

Los adultos (hombres, básicamente) entre los 16 y 30 años fueron las principales víctimas. Se anotó la muerte de una persona de Quintana Roo y otra de Nuevo León, 4 de Campeche, 12 de Tabasco y 22 yucatecos. No obstante, en 57 actas se escribió que el lugar de origen se ignoraba, pero 36 (63.15%) de ellos eran militares, quizá procedentes de otras regiones del país (véanse gráficas 6 y 7).

**Gráfica 6**

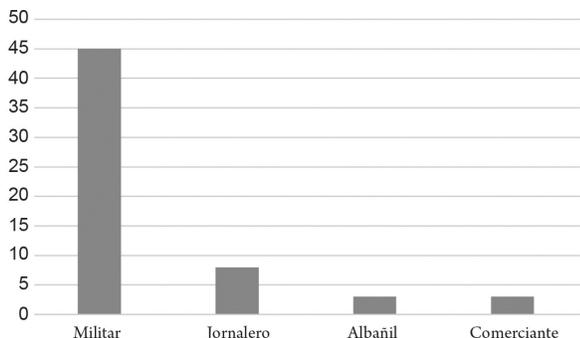
Lugar de origen de los soldados fallecidos en la ciudad de Mérida, 1915-1916



Fuente: Elaboración propia a partir de Family Search, Registro Civil de Mérida, defunciones, 1915-1916.

Gráfica 7

Oficios de los hombres fallecidos en la ciudad de Mérida, 1915-1916



Fuente: Elaboración propia a partir de Family Search, Registro Civil de Mérida, defunciones, 1915-1916.

#### LUGAR DE FALLECIMIENTO Y LETALIDAD DE LA ENFERMEDAD

De los 100 fallecidos en la epidemia, 71 (71%) sucumbieron en el lazareto, 21 en sus casas y 7 en el Hospital O'Horán,<sup>78</sup> pero estos últimos se anotaron en abril y mayo de 1915, cuando el lazareto apenas comenzaba a operar, pues se instaló el 27 de marzo. Otro más expiró el 24 de junio del mismo año y los últimos 2 individuos hasta mayo de 1916, cuando la epidemia ya había cesado en la ciudad y el lazareto ya no estaba en operación. Es extraño que no haya registro de ningún fallecido en las haciendas que se encontraban cercanas a la ciudad. No obstante, hay que señalar que desde el 21 de mayo la Junta de Sanidad acordó que los dueños de las fincas del estado llevarían a cabo la vacunación y revacunación de las personas que vivían en ellas. Sin embargo, lo anterior no se cumplió cabalmente porque se prorrogó hasta el 30 de junio el cumplimiento de esa disposición so pena de multar a los propietarios con 200 pesos y mandar a un cuerpo especializado para aplicar la vacuna.<sup>79</sup>

La información recabada por el gobierno de Salvador Alvarado permite conocer la letalidad<sup>80</sup>

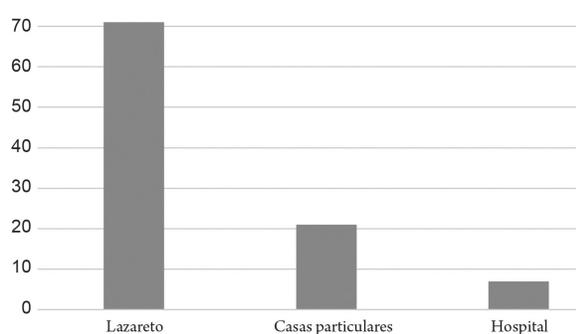
<sup>78</sup> En un acta no se asentó el lugar de defunción y una persona murió en el Asilo Ayala.

<sup>79</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Junta Superior de Sanidad, libro 58, p. 1280.

<sup>80</sup> La letalidad representa el riesgo de morir de los individuos afectados por una determinada enfermedad durante un periodo específico.

Gráfica 8

Lugar de fallecimiento según las actas de defunción de la ciudad de Mérida, 1915-1916



Fuente: Elaboración propia a partir de Family Search, Registro Civil de Mérida, defunciones, 1915-1916.

de la enfermedad en el lazareto, desde abril hasta agosto. Lo anterior debido a que se registró el número de personas que ingresaban y salían de ese establecimiento. Cabe señalar que la información no es homogénea, en abril se detalló el género de los ingresados. Desde mayo hasta agosto solamente se asentó el número total de ingresos y salidas, como se aprecia en los cuadros siguientes. En abril ingresaron 110 personas al lazareto, de las cuales murieron 34. Es decir, la enfermedad fue 30% letal. Sin embargo, la cantidad de difuntos es mayor la que se asentó en el Registro Civil, donde se detectaron solamente 17. Lo que comprueba que hay un subregistro. Cabe señalar que se documentó que había al menos 45 personas no vacunadas antes de ingresar al lazareto, lo que definitivamente ayudó a propagar el virus.<sup>81</sup> Como se ve en la tabla 3, de todas las entradas solamente había 29 civiles, los 81 restantes eran soldados que venían en distintas brigadas.

Al finalizar abril, quedaron 42 personas internadas en el lazareto. De ellas, 12 tenían viruela “discreta”, 8 “coherente”, 19 confluyente y 4 hemorrágica.<sup>82</sup> No se asentó la descripción de las variantes, pero en los manuales porfirianos se describía cada una de ellas, siendo la discreta la menos dañina y la hemorrágica la más letal.<sup>83</sup>

<sup>81</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Comandancia militar del partido, s. Estadística, vol. 37, exp. 19.

<sup>82</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Comandancia militar del partido, s. Estadística, vol. 37, exp. 19.

<sup>83</sup> Wan, *Causas*, 2022, pp. 264-265.

Tabla 3

## Ingresos al lazareto en abril de 1915

Procedencia	Número de enfermos	Número de fallecidos			
		Hombre	Mujer	Niños	Total
Civiles	29	4	2	2	9
Brigada Aguirre	54	16	—	—	16
Alvarado	6	2	—	—	2
S. Rendón	5	1	—	—	1
Carranza	4	2	—	—	2
Sosa	3	2	—	—	2
Gutiérrez	4	1	—	—	1
De los Santos	2	—	—	—	—
A. Gómez	1	1	—	—	1
Millán	1	—	—	—	—
Ilegible	1	—	—	—	—
	<b>110</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>34</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Comandancia militar del partido, s. Estadística, vol. 37, exp. 19.

Tabla 4

## Ingresos al lazareto en mayo de 1915

Procedencia	Existían	Entraron	Altas	Murieron	Quedan	Letalidad
Civiles	14	22	6	12	18	42.85
Brigada Aguirre	22	15	3	15	17	40.54
Brigada Alvarado	3	1	0	0	4	0
Brigada Carranza	3	27	5	15	10	50
Brigada Sosa	2	1	1	1	1	50
Brigada Rendón	2	16	2	14	2	77
Brigada Gutiérrez	3	5	0	5	3	62.5
Brigada Santos	1	0	0	0	1	0
Brigada Ocampo	0	1	0	1	0	100
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>88</b>	<b>17</b>	<b>63</b>	<b>56</b>	<b>45.65</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Comandancia militar del partido, s. Estadística, vol. 37, exp. 19.

En mayo ingresaron 88 personas al lazareto, donde se encontraban 50 enfermos, con un total de 138. De ellas, solamente 17 fueron dadas de alta y 56 continuaron siendo atendidos en el nosocomio. Se reportó la muerte de 63 individuos, por lo que la letalidad de la enfermedad en ese mes fue 45.65%. Nuevamente se encontró que en el Registro Civil se asentó un número menor de muertes, pues solamente se anotaron 43 personas fallecidas por viruela en el lazareto. Cabe apuntar que se reportaron dos personas que se

“fugaron” después de ser internados, lo que pudo provocar la propagación del virus a otros rincones de la ciudad.<sup>84</sup>

Como se ve, al finalizar mayo quedaban 56 personas en el lazareto, a las que se les debe de sumar 20 más que ingresaron en junio, haciendo un total de 76. Sin embargo, se reportó que 26 individuos fueron dados de alta porque sanaron de la enfermedad. En contraste, 19 se fueron a la tumba

<sup>84</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Comandancia militar del partido, s. Estadística, vol. 37, exp. 19.

y 6 personas se fugaron.<sup>85</sup> Cabe apuntar que la diferencia entre los registros de los encargados del lazareto y del Registro Civil continuó, pues en esta institución solamente se anotaron once personas fallecidas. Para finalizar el mes había 25 hospitalizados y 6 más ingresaron en julio, lo que hizo un total de 31 enfermos. Empero, la atención de los enfermos del lazareto dio como resultado que 20 personas se librarán del mal y 6 expiraran<sup>86</sup>, por lo que para agosto solamente había 5 internos. Con ello, se ve que el virus se comenzaba a disipar porque para ese mes se registró un nuevo contagio y 4 recuperados. En septiembre apenas había 4 internos en convalecencia,<sup>87</sup> lo que indica que la epidemia había cesado.

## CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación arrojó luz sobre un tema no estudiado durante el mandato de Salvador Alvarado. A pesar de la amplia bibliografía que hay en torno a su gestión, no se había mirado con detenimiento la presencia de la viruela en las tropas, y se desconoce todavía las causas de muerte de la población yucateca durante este periodo. A partir de las diversas fuentes consultadas, concluyo que la epidemia no fue letal en Mérida, en comparación con otros brotes, especialmente los de 1874-1875 y 1900-1901.

No queda claro el origen de la epidemia, por los escasos estudios para el sureste, pero es posible que las huestes de Alvarado la hayan traído a Yucatán, como quedó demostrado en el texto. Es importante decir que la baja letalidad de la enfermedad se debe a la experiencia acumulada de las autoridades estatales, municipales, los médicos y la propia población, que habían enfrentado brotes en otros tiempos. Aunque todavía falta analizar la letalidad en otros municipios del estado. Además, hay que subrayar el hecho de que el Consejo de Salubridad fundado desde 1894 fue la institución encargada de realizar la gestión de la epidemia, en forma ordenada y sin tantas dificultades, como

ocurrió en otras latitudes del país, principalmente en el centro de México.

La viruela se llevó a la tumba a 100 personas, pero 71% fueron hombres, quizá militares que formaron parte de las huestes de Alvarado. Las pocas muertes de locales es posible que se deban a que el Consejo realizó un detallado plan enfocado principalmente en realizar campañas de vacunación, aislar a los enfermos, medicarlos y tratar a los contagiados en el lazareto que se situó en la parte principal de la ciudad. Por último, vale la pena mencionar que aún queda pendiente estudiar el impacto de la epidemia en otros estados del sureste, como Campeche, Tabasco y Quintana Roo, pero también en todo el estado de Yucatán para conocer el tipo de población afectada en zonas alejadas de la capital.

## FUENTES

### Documentales

- Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).
  - Fondo, Poder Ejecutivo 1915-1916
- Archivo Civil del Estado de Yucatán (ACEY), versión digital en: <<https://familysearch.org>> (consultado el 20 de febrero de 2024).

### Hemerográficas

- Boletín de Estadística*, Yucatán, 1917.

### Bibliográficas

- Agostoni, Claudia, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México, 1870-1952*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Alcalá Ferrández, Carlos, “La epidemia de influenza en Yucatán: 1918-1919”, en: América Molina del Villar, Lourdes Márquez Morfín y Gustavo Ramírez Martínez (coords.), *Un otoño mortal en 1918. La pandemia de influenza y sus efectos en la población joven de México*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2022, pp. 349-372.

<sup>85</sup> AGEY, f. Poder ejecutivo 1915-1917, s. Comandancia militar del partido, s. Estadística, vol. 37, exp. 19.

<sup>86</sup> En el Registro Civil solamente se anotaron tres muertes en el lazareto.

<sup>87</sup> AGEY, f. Poder Ejecutivo 1915-1917, s. Comandancia militar del partido, s. Estadística, vol. 37, exp. 19.

- Alvarado, Salvador, *Reglamento del artículo 222 del código sanitario para el régimen de la prostitución*, México: Imprenta de la Empresa Editora Yucateca, 1915.
- \_\_\_\_\_, *La reconstrucción de México*, México: J. Balleca y Cía, 1982.
- \_\_\_\_\_, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2019.
- \_\_\_\_\_, *Carta al pueblo de Yucatán y Mi sueño*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2019.
- Boils Morales, Guillermo, “El movimiento de los trabajadores en Yucatán durante la gubernatura de Salvador Alvarado (1915-1917)”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 41, núm. 3, 1979, pp. 621-64.
- Capdepon Ballina, José Luis y Miguel Ángel Díaz Perera, “La viruela en Tabasco: impacto y medidas preventivas (1890-1915)”, en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 59, 2014, pp. 53-93.
- Cramaussel, Chantal y Mario Alberto Magaña Mancillas (eds.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela después de la introducción de la vacuna*, vol. II, México: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Cramaussel, Chantal y David Carbajal López (eds.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial. Estudios de Larga duración*, vol. III, México: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Cuenya, Miguel Ángel, *Revolución y tifo en la ciudad de Puebla, 1915-1916*, México: Benemérita Autónoma Universidad de Puebla, 2018.
- Falla Carrillo, Marlene, “Las rutas de la epidemia de viruela en 1782 en Yucatán”, en: Mario Alberto Magaña Mancillas (coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)*, Baja California: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013, pp. 323-343.
- Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Molina del Villar, América, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la ciudad de México 1911-1917*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016.
- Paoli Bolio, Francisco José, *Salvador Alvarado, estadística y pensador (Antología). Compilación y estudio introductorio de Francisco José Paoli Bolio*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano*, México: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2001.
- Patrón Martínez, Junta Superior de Sanidad. No. 2, *documentos relativos a la inauguración del servicio de vacunación animal anti variolosa*, México: Imprenta Oficial del Gobierno del Estado, 1912.
- Peniche Moreno, Paola, “Huir de la guerra. Sufrimiento y diáspora al inicio de la Guerra de Castas (Yucatán, 1847-1850)”, en: *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 18, enero-junio 2024, pp. 61-83, versión digital en: DOI: <<https://doi.org/10.15174/orhi.vi18.5>>.
- Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos de Yucatán en los siglos XIX y XX*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- Pérez de Sarmiento, Marisa, *¿Y antes de Alvarado? (los primeros enviados del constitucionalismo, la rebelión argumedista y el éxodo de yucatecos a la habana)*, México: Universidad Autónoma de Yucatán / Compañía Editorial de la Península, Editorial Área Maya, 2016.
- Real Academia Española (RAE) (2014). *Diccionario de la lengua española*. España: RAE / ASALE.
- Rivas, Pedro, *En defensa de la vacuna: informe rendido por el presidente de la Junta Superior de Sanidad, doctor Pedro F. Rivas, con motivo de una iniciativa antivacunal que presentó al gobierno de Yucatán, el inspector general de instrucción primaria de Campeche, Francisco G. Torres*, México: Imprenta La Voz de la Revolución, 1915.
- Rodríguez Losa, Salvador, *Geografía política de Yucatán*, tomo III. *División territorial, categorías políticas y población, 1900- 1990*, México: Universidad Autónoma de Yucatán, 1991.
- Ruibail Corella, Juan Antonio, *Los tiempos de Salvador Alvarado*, México: Gobierno del Estado de Sonora, 1982.

- Valdés Aguilar, Rafael, “La viruela desde el punto de vista médico”, en: Chantal Cramausssel y Mario Alberto Magaña (coords.), *El impacto de la viruela en México de la época colonial al siglo xx*, México: El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 27-35.
- Vela Sosa, Raúl y Raúl Vela Manzanilla, “Situación económica, política y social de Yucatán 1915-1916”, en: *México y la Constitución de México de 1917. Contexto histórico*, México: Senado de la República / Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas (Colección INEHRM), 2016, pp. 193-215.
- Wan Moguel, Ricardo Manuel, “Morir por pelagra en el partido de Mérida (1887-1890)”, en: *Vita Brevis*, núm. 15, 2019, pp. 1-20.
- \_\_\_\_\_, “La epidemia de viruela de 1874-1875 en Mérida, Yucatán”, en: *Salud, Historia y Sanidad*, vol. 16, núm. 2, 2021, pp. 11-18.
- Wan Moguel, Ricardo Manuel, *Causas de muerte en el partido de Mérida (1874-1901)*, Tesis doctorado en Historia, México: El Colegio de Michoacán, 2022.
- Wan Moguel, Ricardo Manuel, “Las epidemias de viruela y la vacuna en la península de Yucatán (1804-1912)”, en: Adriana Ruiz Razura (comp.), *Llevando vida más allá del horizonte*, México: Universidad de Guadalajara, 2023, pp. 77-93.
- \_\_\_\_\_, “Bacterias y virus en la última etapa de la Guerra de Castas: causas de muerte de los soldados caídos en Peto (1898-1902)”, en: *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 44, núm. 174, 2023, pp. 90-122.
- Wells, Allen y Gilbert Joseph, *Verano del descontento, épocas de trastorno. Elites políticas e insurgencia en Yucatán, 1876-1915*, México: Universidad Autónoma de Yucatán, 2011.

#### *Electrónicas*

Real Academia Española (RAE), versión digital en: <<https://www.rae.es/>> (consultado el 20 de febrero de 2024).